

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.376

Sábado 14 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2770266

EXTRACTO

Evaldo Daniel Rehbein Utreras, Notario Público Titular de la 29^a Notaría de Santiago, calle Mac-Iver N° 225, piso 3, oficina 302, Santiago, certifico que, por escritura pública de fecha 04 de febrero de 2026, con el repertorio 697-2026, ante mí, compareció la sociedad INDUSTRIAS GUERRA, S.A.; quien constituyó una sociedad por acciones de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Nombre o razón social: "Industrias Guerra Chile SpA", pudiendo usar para efectos de publicidad, propaganda u operaciones de banco, el nombre de fantasía "Industrias Guerra". Domicilio: La ciudad de Concepción de Chile, sin perjuicio de las agencias, oficinas o sucursales que pudieren establecerse en otros lugares dentro o fuera del país. Duración: Indefinida. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, en favor de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras: a) La comercialización, importación, exportación, distribución, representación, corretaje, montaje, instalación y alquiler de todo tipo de maquinaria, equipos y bienes de capital de uso forestal, agrícola e industrial, especialmente maquinaria hidráulica forestal y marina, incluyendo equipos auxiliares, implementos, repuestos, partes, piezas y accesorios de toda clase; b) La prestación de servicios de postventa asociados a la maquinaria y equipos antes indicados, tales como mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, acondicionamiento, puesta en marcha, calibración, diagnóstico técnico y soporte especializado; c) La prestación de servicios de asistencia técnica, asesoría, consultoría y apoyo operativo en materias relacionadas con los sectores forestal, agrícola, industrial y marino, incluyendo la supervisión técnica, capacitación de operadores, evaluación de equipos, optimización de procesos y apoyo en terreno; d) La prestación de servicios de montaje, desmontaje, inspección técnica, pruebas de funcionamiento, certificaciones técnicas y control de calidad de maquinaria y equipos; y e) En general, realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los objetos antes indicados o que sean conducentes a su mejor desarrollo, siempre que correspondan a actos lícitos conforme a las leyes chilenas. Capital: \$50.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, suscritas e íntegramente pagadas por la sociedad INDUSTRIAS GUERRA, S.A. Administración: Correspondrá a la sociedad española INDUSTRIAS GUERRA, S.A., rol único tributario N° 59.259.030-1, la que individualmente tendrá la representación judicial y extrajudicial de ella para el cumplimiento del objeto social, lo que no será necesario acreditar a terceros, estando investido de todas las facultades de administración y disposición que la Ley o estos estatutos no establezcan como privativas de la Junta de Accionistas, sin que sea necesario otorgarle poder especial alguno, inclusive para aquellos actos o contratos respecto de los cuales las leyes exijan esta circunstancia, no existiendo límite en el ejercicio de sus facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada, incluyendo facultad del portador de requerir inscripción y publicación. Santiago, 05 de febrero de 2026.

CVE 2770266Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl